En el qual se escriuan los papeles q. se fueren sacando de
clarando su contenido y a quien se entregan firmando la tal
Persona el rezivo de ellos para q. los restituiga siempre que
se le pidan lo qual se execute con asistencia de los S.res Justiz.a
y Cauallero llauero por ante vno de los escriu.os maiores de
este ayuntam.to y luego que se restituyan los papeles que asi
se sacaren se anote en el dho libro en el mote de su rezivo
para q. conste de su restitucion = y el gasto que tubiere la for
mazion de dho libro que siempre a de estar en el dicho arxi
bo con vna tabla en que se escriua este acuerdo que sea
de poner a la entrada del Lopague el S.r Jurado Pedro
Villanueua como de Pos.te de los efectos de propios
con este acuerdo y rezivo de dho S.r D.n Fran.co tudela
a quien se comete su execuzion =

Papeles del Archiuo

La ziudad acuerda que al tpo de abrir el archiuo se
Preuengan los papeles que conduzen a la nobleza de los
S.res D.n Al.o Rocamora Rex.or y D.n Diego Rexon
que esperan Cau.os y informantes para sus pruebas
de los auitos que pretenden =

Entro el S.r D.n Gines Saorin Rex.or =

Cartta

Viose vna carta de D.n Andres Al.o garrandes
agente de negocios en los R.s consejos haziendo memo
ria a esta ziu.d de su buena voluntad en seruirla
para q. siendo seruida le nombre por agente de sus
negocios en la corte por auer muerto el señor D.n Juan